



**GUÍA DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS PARA
LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS
CON DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIAS**

Coordinación Sociosanitaria.



PRESENTACIÓN

El deterioro cognitivo y la demencia han alcanzado hoy día gran repercusión y consecuencias sociales de gran importancia. El incremento en la expectativa de vida de la población ha originado el aumento en la frecuencia de enfermedades que aparecen en edades avanzadas, y con ellas el deterioro cognitivo y las demencias, que afectan a la calidad de vida de los pacientes y que generan un elevado coste para la familia y la sociedad.

El deterioro cognitivo, exista o no aun demencia, constituye un frecuente motivo de consulta. Una de las grandes preocupaciones de las personas mayores y sus familias es la pérdida de las facultades cognitivas y una posible demencia. Por ello, cualquier medida que tenga utilidad para la prevención del deterioro de las facultades mentales en mayores de sesenta y cinco años siempre es bienvenida.

Ante su sospecha es fundamental en primer lugar realizar una correcta valoración así como todas aquellas pruebas complementarias necesarias para conseguir el objetivo de llegar a un diagnóstico y tratamiento precisos.

“Si diagnosticamos y tratamos a personas que ya han desarrollado una enfermedad podremos ayudar a decenas o cientos de miles, pero si prevenimos, si evitamos el desarrollo de la enfermedad, estamos ayudando a millones de personas”.¹

En consecuencia, junto al diagnóstico y tratamiento, es fundamental el desarrollo de todas aquellas medidas que ayuden a retrasar el deterioro y/o a mantener las capacidades:

- Programas de adquisición y/o mantenimiento de hábitos de vida saludables.
- Programas de estimulación cognitiva orientados a mantener o mejorar las funciones cognitivas de los pacientes así como entrenamiento en estrategias que ayuden a potenciar las habilidades necesarias para la vida diaria.
- Programas de información y orientación al usuario y a su familia sobre las características de la enfermedad y cómo afrontarla.

Con la finalidad de conseguir que las personas que sufren la pérdida de sus capacidades cognitivas o una demencia dispongan de la mayor calidad posible en la atención y de la garantía necesaria para que la continuidad de cuidados a prestar sea posible, surge esta Guía, que pretende ser una “herramienta” que oriente a los profesionales que trabajan en el ámbito de la atención primaria y especializada, tanto a nivel sanitario como social, sobre los recursos sanitarios y sociales que existen en la provincia de Salamanca.

En esta línea, la “Guía de servicios sociosanitarios para la prevención y atención a personas con deterioro cognitivo y demencias” recoge tanto las actividades de prevención como las de detección precoz, valoración – diagnóstico multiprofesional y de atención especializada, con indicaciones en relación al contenido de las mismas, profesionales que las realizan, acceso y coste para la persona interesada.

¹ Rodríguez Pérez, Roberto. Director y Médico. Memoria 2008. Asociación de familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca.

Su elaboración se ha realizado en el contexto de la coordinación sociosanitaria por la colaboración de los diferentes organismos públicos y entidades privadas sin ánimo de lucro implicados en algún momento del itinerario de atención a esta población: Ayuntamiento de Salamanca, Diputación de Salamanca, Gerencia de Atención Primaria de Salud, Gerencia de Atención Especializada de Salud, Centro de Referencia Estatal de Alzheimer de Salamanca, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca, y Universidad de Salamanca (Facultad de Psicología). Además se ha contado con la colaboración de Cruz Roja Española en Salamanca, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Bejar y comarca y Sección de Mayores de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en Salamanca.

Esta Guía, susceptible de mejora, está abierta a los cambios que puedan producirse por la incorporación o modificación de los servicios y programas existentes. Será actualizada, con periodicidad anual, por la Comisión de Coordinación Sociosanitaria con la colaboración de todas las administraciones, organismos y entidades en ella implicados.

INDICE

- I. GUÍA DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA PARA DETERIORO COGNITIVO.
- II. DIAGRAMA DE FLUJO.
- III. SENSIBILIZACIÓN – DIVULGACIÓN.
- IV. SERVICIOS DE CARACTER PREVENTIVO.
- V. SERVICIOS DE VALORACIÓN INTEGRAL Y DIAGNÓSTICO.
- VI. SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
- VII. ANEXOS:
 - A. RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.
 - B. RELACIÓN DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA. SACYL.
 - C. RELACIÓN DE EQUIPOS DE SALUD MENTAL.
 - D. RELACIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.
 - E. RELACIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.
 - F. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA CON CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

GUÍA DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIAS

ENTIDAD	SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN/ DIVULGACIÓN	SERVICIOS DE CARÁCTER PREVENTIVO	SERVICIOS DE VALORACIÓN INTEGRAL Y DIAGNÓSTICO	SERVICIOS DE TRATAMIENTO		
				ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PACIENTE	ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL CUIDADOR	ALOJAMIENTO RESIDENCIAL CENTROS DE DIA Y NOCHE RESPIRO
<p>SACYL</p>  <p>Dirección: Gerencia de Salud de Área Avda. Mirat, 28-32 Teléfono: 923.29.10.00</p>		<p>Atención Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de actividades preventivas en el adulto. Servicio de actividades preventivas en personas mayores de 75 años. Servicio del anciano de riesgo. 	<p>Atención Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención al paciente con demencia. <p>Atención Especializada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Neurología, Equipos de Salud Mental, Geriatría. 		<p>Atención Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención al cuidador familiar. Servicio de educación para la salud. Tarjeta “Te cuido”. 	
<p>AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA</p> <p>ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL</p>  <p>Dirección: C/ Peña Primera, nº 19- 1º. Teléfono: 923.27.91.63</p>		<ul style="list-style-type: none"> Terapia ocupacional. Refuerzo de la memoria. Animación a la lectura. Cuentacuentos. Actividades municipales complementarias al Programa Interuniversitario de la experiencia. Programas socioculturales con apoyo municipal desarrollados por las asociaciones de personas mayores. Actividad física de revitalización geriátrica y fisioterapia. Programa municipal de actividad física. Programa municipal de educación para la salud: La prevención no tiene edad”. Programa municipal de Nuevas tecnologías para personas mayores. Programa de asesoramiento Jurídico y psicológico. 			<ul style="list-style-type: none"> Unidad Municipal de Apoyo Psicosocial. Formación de cuidadores. 	
<p>DIPUTACIÓN DE SALAMANCA</p> <p>ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL</p>  <p>Diputación de Salamanca</p> <p>Dirección: C/ Espejo, nº 14. Teléfono: 923.21.74.10</p>		<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la autonomía personal: Depende de tí. Apoyo económico a municipios de la provincia para la dotación de aparatos de ejercicios biosaludables en espacios municipales. 		<ul style="list-style-type: none"> Atención a domicilio de personas con demencia en el ámbito rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación de cuidadores. Grupos de apoyo a cuidadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Plazas residenciales psicogeriatricas.




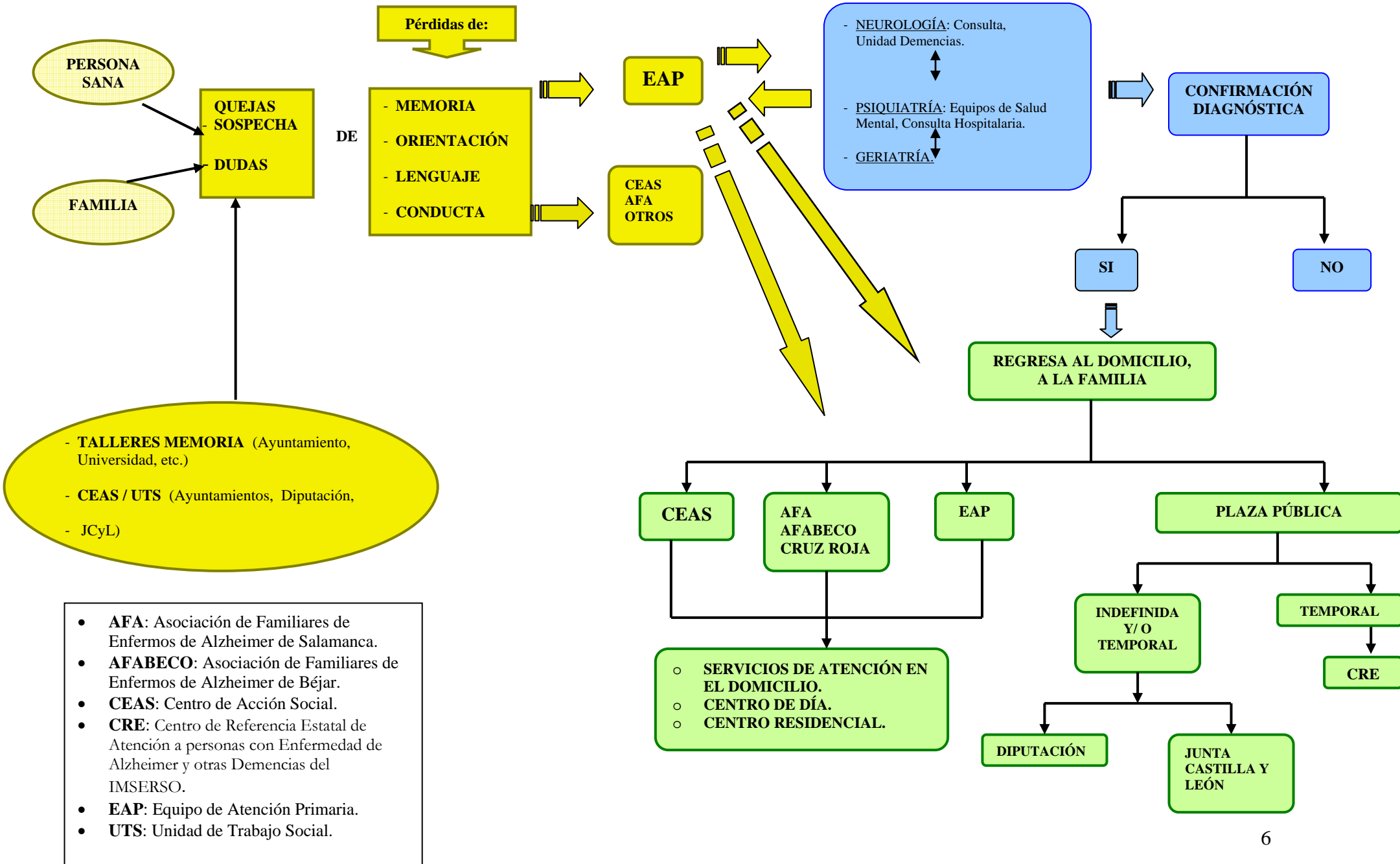
<p>AFA SALAMANCA</p>  <p>Dirección: C/ Maragatería, 31 Teléfono: 923.28.25.61</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de sensibilización y divulgación 		<ul style="list-style-type: none"> Valoración integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento Cognitivo. Estimulación psicoterapéutica. Ayuda a domicilio especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención y asesoramiento a familias. Fisioterapia para familiares. Asesoramiento jurídico y social. Préstamo de ayudas técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estancias diurnas. Estancias nocturnas. Estancias temporales. Atención integral en centro residencial especializado.
<p>AFABECO</p>  <p>Dirección: C/ Los Magnolios, 11 El Castañar. Béjar Teléfono: 923. 60.80.04</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de de Información y Asesoramiento 			<ul style="list-style-type: none"> Atención especializada en domicilio a personas con demencias tipo Alzheimer y/o similares. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de respiro familiar.
<p>CRUZ ROJA SALAMANCA</p>  <p>Dirección: C/ Cruz Roja, 1 Teléfono: 923.22.10.32</p>					<ul style="list-style-type: none"> Localizador de personas. Cuidar a cuidadores. 	
<p>GERENCIA TERRITORIAL SERVICIOS SOCIALES</p>  <p>Dirección: C/ Correhuela, 18 Teléfono: 923.21.61.01</p>						<ul style="list-style-type: none"> Plazas residenciales psicogerítricas.
<p>CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIA DE IMSERSO (CRE)</p>  <p>Dirección: C/ Río Montego, s/n Teléfono: +34 923. 28.57.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Información, Documentación, Investigación y Evaluación. Unidad de Formación, Asistencia Técnica y Cooperación institucional. 		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación multidisciplinar, elaboración del Programa individual de intervención con personas con Alzheimer y otras demencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de Promoción de la autonomía personal de personas con Alzheimer y otras demencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de intervención con familias. Asistencia técnica en tecnologías de apoyo y accesibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Estancias de respiro y estancias cortas. Atención residencial y de Centro de Día y de Noche.

DIAGRAMA DE FLUJO DETERIORO COGNITIVO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA



SENSIBILIZACIÓN/DIVULGACIÓN

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Programa de sensibilización y divulgación.

AFA SALAMANCA

- Programa de Sensibilización y Divulgación

CRE

- Unidad de Información, Documentación, Investigación y Evaluación.
- Unidad de Formación, Asistencia técnica y Cooperación institucional.

AFABECO

- Programa de Información y Asesoramiento.

SERVICIOS DE CARÁCTER PREVENTIVO

SACYL

Centros de Salud. Atención Primaria:

- Servicio de actividades preventivas en el adulto.
- Servicio de actividades preventivas en personas mayores de 75 años.
- Servicio del Anciano de riesgo.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Terapia ocupacional.
- Refuerzo de la memoria.
- Animación a la lectura.
- Cuentacuentos.
- Actividades municipales complementarias al Programa Interuniversitario de la experiencia.
- Programas Socioculturales con apoyo municipal desarrollados por las Asociaciones de personas mayores.
- Actividad física de revitalización geriátrica y fisioterapia.
- Programa municipal de actividad física.
- Educación para la salud: "La prevención no tiene edad".
- Nuevas tecnologías para personas mayores.
- Asesoramiento jurídico y psicológico.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia: "Depende de tí".
- Apoyo económico a municipios de la provincia para la dotación de aparatos de ejercicios biosaludables en espacios municipales.

SERVICIOS DE VALORACIÓN INTEGRAL Y DIAGNÓSTICO

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de Atención al Paciente con Demencia.

Atención Especializada:

- Servicio de Neurología, Equipos de Salud Mental, Geriátrica.

AFA SALAMANCA

- Valoración integral.

CRE

- Evaluación multidisciplinar y elaboración del Programa Individual de Intervención de personas con Alzheimer y otras Demencias.

SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PACIENTE

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de Atención al Paciente con Demencia.

Atención Especializada:

- Servicio de Neurología, Equipos de Salud Mental, Geriátrica.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Atención a Domicilio de personas con demencia en el ámbito rural.

CRE:

- Servicios de promoción de la Autonomía Personal de personas con Alzheimer y otras demencias.

CUIDADORES

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de atención al cuidador familiar.
- Servicio de Educación para la Salud a grupos de cuidadores
- Tarjeta “Te cuido”.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Unidad Municipal de apoyo psicosocial.
- Formación de Cuidadores de personas en situación de dependencia.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Formación de Cuidadores de personas en situación de dependencia.
- Grupos de Apoyo a familias Cuidadoras de personas en situación de dependencia.

AFA SALAMANCA

- Atención y asesoramiento a familias.
- Fisioterapia para familiares.
- Asesoramiento jurídico y social.
- Préstamo de Ayudas Técnicas.

AFABECO

- Apoyo psicológico.

CRUZ ROJA SALAMANACA

- Localizador de personas.
- “Cuidar al cuidador”.

CRE

- Servicio de intervención con familias y cuidadores y organizaciones del sector.
- Asistencia Técnica en tecnologías de apoyo y accesibilidad.

ESTANCIAS Y ALOJAMIENTO

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Plazas residenciales psicogerátricas

AFA SALAMANCA

- Estancias diurnas.
- Estancias nocturnas.
- Estancias temporales
- Atención integral en centro residencia especializado.

AFABECO

- Unidad de respiro familiar

GERENCIA TERRITORIAL SERVICIOS SOCIALES

- Plazas residenciales psicogerátricas

CRE

- Estancias de respiro y Estancias cortas.
- Atención residencial y de Centro de Día y de Noche.

SENSIBILIZACIÓN/ DIVULGACIÓN

OBJETIVO

Promover el conocimiento sobre la enfermedad y la difusión de servicios de atención a las personas que la padecen y a sus familias.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Programa de sensibilización y divulgación.

AFA SALAMANCA

- Programa de Sensibilización y Divulgación

AFABECO

- Programa de Información y Asesoramiento.

CRE

- Unidad de Información, Documentación, Investigación y Evaluación.
- Unidad de Formación, Asistencia técnica y Cooperación institucional.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN /DIVULGACIÓN

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

El objetivo es difundir los servicios y recursos de la Asociación, “quiénes somos” y “cómo podemos ayudar”.

En definitiva dar a conocer el mundo de las demencias.

Las actividades y actos que se celebran son diversos como pueden ser: ruedas de prensa, programas de radio y televisión, asistencia a congresos, Jornadas Científico-Divulgativas, Día Mundial de Alzheimer (21 septiembre).

Destinatarios:

Población en general.

Profesionales:

Junta Directiva, Director, y todos los trabajadores de la asociación.

Financiación del Servicio:

Junta de Castilla y León, AFACAYLE y AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Página Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y Comarca (AFABECO).

Descripción de la actividad:

El objetivo es:

- Difundir los servicios y recursos de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFABECO).
- Prestar información y asesoramiento a las personas afectadas por deterioro cognitivo/demencias y sus familias sobre los recursos y servicios.
- Atención personalizada. Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Destinatarios:

- Población en general. Personas afectadas por deterioro cognitivo/demencias y sus familias.

Acceso:

Directo. Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).

Profesionales:

Psicóloga, Fisioterapeuta, Monitores de Talleres, auxiliares de Enfermería.

Información:

Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).
C/ los Magnolios 11. 37715 El Castañar. Béjar.
Teléfono: 923608004. fax: 923 099 122. e-mail: afabeco@yahoo.es

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Gratuito.

UNIDAD DE INFORMACION, DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y EVALUACION

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imserso (CRE).

Descripción de la actividad:

Está dirigida a recopilar, sistematizar, informar y difundir todos los datos, publicaciones y estudios relacionados con la atención a personas con Alzheimer. Será la responsable y encargada de desarrollar al menos los siguientes servicios: Centro de documentación., Espacio Web, Departamento de prospecciones y análisis situacionales, Publicaciones, Proyectos de investigación, Estudios, Evaluación de programas, métodos y dispositivos, Elaboración de protocolos de actuación, Implantación de sistemas de calidad y acreditación de los servicios, Agenda de actuaciones

Destinatarios:

Podrán acceder, de acuerdo con las normas establecidas, a los servicios de referencia:

- Centros y Servicios de Atención a personas en situación de dependencia, públicos y privados: información, asesoramiento, formación, intercambio de buenas prácticas, difusión de normas técnicas.
- Asociaciones Profesionales, profesionales del sector, planificadores y gestores: información, asistencia técnica, intercambios de experiencias.
- Centros de estudios, investigación y docencia: Centro Documental, Fondo de Estudios e Investigaciones, Productos formativos.
- Administraciones y Organismos públicos: información y asistencia técnica.

Acceso:

Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca
Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Toreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

UNIDAD DE FORMACION, ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imserso. (CRE).

Descripción de la actividad:

Encargada de elaborar un Programa de Formación de especialistas para la atención a personas afectadas y a sus familias.. Ofrece asistencia técnica a otras instituciones y entidades y busca la cooperación intersectorial para establecer alianzas y acuerdos con otras instituciones, con el objetivo de mejorar la atención y especialización en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Es la responsable de desarrollar los siguientes servicios: Formación; Asistencia técnica a las diferentes Comunidades Autónomas y a entidades públicas y privadas; Sensibilización de la sociedad; Centro de encuentro para el intercambio de conocimientos y experiencias; Red de intercambio de conocimientos y experiencias; Apoyo a iniciativas de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales; Fomento de redes de colaboración entre los sectores implicados en la atención a personas con demencias; Apoyo y asesoramiento al movimiento asociativo.

Destinatarios:

Podrán acceder, de acuerdo con las normas establecidas, a los servicios de referencia:

- Centros y Servicios de Atención a personas en situación de dependencia, públicos y privados: información, asesoramiento, formación, intercambio de buenas prácticas, difusión de normas técnicas.
- Asociaciones Profesionales, profesionales del sector, planificadores y gestores: información, asistencia técnica, intercambios de experiencias.
- Centros de estudios, investigación y docencia: Centro Documental, Fondo de Estudios e Investigaciones, Productos formativos.
- Administraciones y Organismos públicos: información y asistencia técnica.

Acceso:

Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Torreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

SERVICIOS DE CARÁCTER PREVENTIVO

OBJETIVOS

Evitar la aparición del deterioro cognitivo al objeto de mejorar el pronóstico y la calidad de vida de las personas.

Facilitar la adquisición y mantenimiento de hábitos que favorezcan la calidad de vida durante todo el proceso del envejecimiento.

SACYL

Centros de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria:

- Servicio de actividades preventivas en el adulto.
- Servicio de actividades preventivas en personas mayores de 75 años.
- Servicio del anciano de riesgo.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Terapia ocupacional.
- Refuerzo de la memoria.
- Animación a la lectura.
- Cuentacuentos.
- Actividades municipales complementarias al Programa Interuniversitario de la experiencia.
- Programas Socioculturales con apoyo municipal desarrollados por las Asociaciones de personas mayores.
- Actividad física de revitalización geriátrica y fisioterapia.
- Programa municipal de actividad física.
- Educación para la salud: la prevención no tiene edad”.
- Nuevas tecnologías para personas mayores.
- Asesoramiento jurídico y psicológico.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia: “Depende de ti”.
- Apoyo económico a municipios de la provincia para la dotación de aparatos de ejercicios biosaludables en espacios municipales.

CENTROS DE SALUD. ATENCIÓN PRIMARIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

El sistema sanitario, a través de la Cartera de Servicios de Atención Primaria ofrece a los ciudadanos, entre otras actividades:

- Actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria, entre las que se contemplan las de orientación sobre estilos de vida saludables.
- Orientación y apoyo sobre los cuidados en salud, especialmente en pacientes dependientes y sus cuidadores familiares.

Y recoge, entre otros, los siguientes Servicios:

- **Servicio de actividades preventivas en el adulto.**
- **Servicio de actividades preventivas en personas mayores de 75 años.**
- **Servicio del Anciano de riesgo.**

Destinatarios y/o requisitos:

Todas las personas con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI), que cumplan con los criterios de inclusión de dichos servicios.

Acceso:

Centros de Atención Primaria. Cita previa.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Atención Primaria.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

PROGRAMA MUNICIPAL DE TERAPIA OCUPACIONAL

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Financiado por el Ayuntamiento de Salamanca, Concejalía de Mayores y realizado en colaboración con la Universidad de Salamanca.
- Consiste en la realización de actividades ocupacionales encaminadas a promocionar la salud en personas mayores. Los contenidos irán enfocados al mantenimiento de la motricidad fina, estimulación de las habilidades y del ritmo, memoria, coordinación, equilibrio, actualización del conocimiento y acercamiento a los recursos.
- El programa se desarrolla de septiembre a junio.

Destinatarios y/o requisitos:

- Centros y Asociaciones de Personas Mayores.
- Pensionistas o jubilados mayores de 60 años, empadronados en la ciudad de Salamanca.

Acceso:

- Inscripciones en los centros de personas mayores en los plazos indicados.

Profesionales:

- Terapeuta Ocupacional.
- Equipo del Área de Fisioterapia de la Universidad de Salamanca.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

PROGRAMA MUNICIPAL DE REFUERZO DE LA MEMORIA

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Desarrollado en colaboración con la Universidad de Salamanca.
- Programa de entrenamiento que pretende mantener y mejorar el funcionamiento de la memoria en las personas mayores. Se utilizan un conjunto de técnicas dirigidas a ayudar a la persona mayor a utilizar de modo más eficiente las capacidades que posee sobre todo en actividades relacionadas con su vida cotidiana.
- Incluye una revisión inicial de las capacidades mnésicas, previa a la intervención y otra revisión final posterior.

Destinatarios y/o requisitos:

Pensionistas o jubilados con 60 años o más, empadronados en el municipio de Salamanca que no hayan participado en el programa en los últimos tres años.

Acceso:

- Mediante presentación de hoja de solicitud normalizada en los plazos y fechas indicados.
- La adjudicación de las plazas y fechas para los cursos se realiza mediante sorteo público.

Profesionales:

- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.
- Equipo de profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1. Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>.
- <http://tallerdememoria.usal.es/>

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

TALLER MUNICIPAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Actividades de lectoescritura, atención, concentración, memorización, declamación y crítica sobre textos y lecturas preparadas.

Destinatarios y/o requisitos:

Pensionistas o jubilados con 60 años o más, empadronados en el municipio de Salamanca, en posesión del Carné Municipal de Mayores.

Acceso:

Mediante presentación de hoja de solicitud normalizada en los plazos y fechas indicados.

Profesionales:

- Profesional Educación (Psicología, Pedagogía, Magisterio).
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>.

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

TALLER MUNICIPAL DE CUENTACUENTOS

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Memorización y escenificación de cuentos para niños. El Programa se complementa con una actividad intergeneracional, en la que se narran los cuentos aprendidos a niños entre tres y seis años de los centros escolares de la ciudad. Esta última actividad se realiza en colaboración con la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Saberes.

Destinatarios y/o requisitos:

Pensionistas o jubilados con 60 años o más, empadronados en el municipio de Salamanca, en posesión del Carné Municipal de Mayores.

Acceso:

Mediante presentación de hoja de solicitud normalizada en los plazos y fechas indicados.

Profesionales:

- Profesional Educación (Psicología, Pedagogía, Magisterio).
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>.

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

ACTIVIDADES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS AL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Desarrollado en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca.
- El programa promueve actividades culturales complementarias al Programa Interuniversitario de la Experiencia en Salamanca, incrementando la oferta de actividades culturales desarrolladas en la ciudad para los mayores.

Destinatarios y/o requisitos:

- Personas mayores de 55 años empadronados en el municipio de Salamanca.

Acceso:

- Libre hasta completar las plazas.
- Para recibir información en el domicilio, sobre las actividades semestrales, las personas interesadas pueden inscribirse en las oficinas del programa en cualquiera de las Universidades o en el Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Profesionales:

- Elenco de Expertos coordinados por la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Concejalía de Mayores. Centro Municipal de Día. C/ Juan de la Fuente, 1 Teléfono: 923 214 012
<http://www.aytosalamanca.es/mayores>
- Universidad de Salamanca. Programa interuniversitario de la Experiencia. Paseo de Canalejas, 169. Teléfono: 923 294 630
- Universidad Pontificia de Salamanca. Programa Interuniversitario de la Experiencia C/ Compañía, 5. Teléfono: 923 277 144

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

PROGRAMAS SOCIOCULTURALES CON APOYO MUNICIPAL DESARROLLADOS POR LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Las Asociaciones de Personas Mayores desarrollan programas socioculturales, financiados, total o parcialmente, por la Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca, entre cuyos objetivos se encuentran la prevención del deterioro cognitivo y el desarrollo de las capacidades de atención, concentración, memoria y socialización.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores de Salamanca.

Acceso:

Según requisitos establecidos por las propias asociaciones.

Profesionales:

- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.
- Juntas Directivas y personas colaboradoras de las Asociaciones de personas Mayores.

Información:

Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

ACTIVIDAD FÍSICA DE REVITALIZACIÓN GERIÁTRICA Y FISIOTERAPIA

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Financiado por la Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca y realizado en colaboración con la Universidad de Salamanca, a través de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
- Consiste en la realización de un Programa de Revitalización con grupos de personas mayores en el que se realiza ejercicio físico moderado en tres sesiones semanales dirigidas por fisioterapeutas. El programa se inicia con una evaluación previa individualizada de la aptitud física de las personas que pretenden participar y finaliza con una evaluación también individualizada donde se recogen los cambios experimentados por cada uno de los participantes. Se desarrolla de Septiembre a Junio del siguiente año.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores del municipio de Salamanca.

Acceso:

Inscripciones en los centros de personas mayores en los plazos indicados.

Profesionales:

- Fisioterapeutas
- Equipo del Área de Fisioterapia de la Universidad de Salamanca.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1. Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD FÍSICA

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Consiste en la realización de actividades de ejercicio físico adaptado a las personas mayores en diferentes modalidades: gimnasia suave y fuerte, yoga, psicomotricidad, iniciación a la natación, perfeccionamiento de natación, natación de mantenimiento y natación terapéutica. Se desarrollan a lo largo del año natural.

Destinatarios y/o requisitos:

Pensionistas o jubilados con 60 años o más, empadronados en el municipio de Salamanca, en posesión del Carné Municipal de Mayores.

Acceso:

Mediante presentación de hoja de solicitud normalizada en los plazos y fechas indicados.

Profesionales:

- Profesionales sociales de educación física y fisioterapeutas.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividades gratuitas para las personas mayores.

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: “LA PREVENCIÓN NO TIENE EDAD”

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Financiado por la Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca y realizado en colaboración con el Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca.
- Pretende contribuir a una mejor comprensión del proceso del envejecimiento y propiciar la adopción de modos de vida más sanos y responsables.
- Se desarrolla a través de Talleres y Charlas realizados en los Centros y Asociaciones de Mayores, la elaboración de cuadernillos divulgativos y el mantenimiento en los Centros Municipales de Mayores de un Rincón de la Salud.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores del municipio de Salamanca.

Acceso:

Personas Mayores en general.

Profesionales:

- Personal de Enfermería del Colegio Profesional de Enfermería.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividades gratuitas para las personas mayores.

PROGRAMA MUNICIPAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PERSONAS MAYORES

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

- Consiste en la realización de cursos de iniciación a la informática, Internet para la vida diaria, manejo de correo electrónico, fotografía digital y manejo de teléfonos móviles para personas mayores.
- El programa se complementa con la utilización de un aula con libre acceso a Internet para las personas mayores.
- Los cursos se desarrollan en dos aulas estables en los Centros de Mayores de Gestión Municipal y de forma ambulante en los centros y asociaciones que lo soliciten.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores del municipio de Salamanca.

Acceso:

- Mediante presentación de hoja de solicitud normalizada en los plazos y fechas indicados.
- Acceso libre hasta completar aforo en el aula abierta de Internet.

Profesionales:

- Expertos del campo de la educación social con mayores e informática.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividades gratuitas para las personas mayores.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO

Organiza y promueve: Junta de Castilla y León. Colabora Ayuntamiento de Salamanca.

Descripción:

- Consiste apoyo sobre cuestiones jurídicas y psicológicas que afectan al equilibrio psíquico y social, resolviendo las posibles dudas de las personas mayores, así como informando de los recursos y servicios que pudieran necesitar.
- El programa se complementa con un programa de charlas informativas sobre los derechos de las personas mayores y sobre aquellos aspectos que contribuyen a promover actitudes positivas ante la vejez y de afrontamiento ante las dificultades y factores de riesgo del envejecimiento.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores del municipio de Salamanca.

Acceso:

Libre hasta completar las plazas.

Profesionales:

- Abogado y Psicóloga.
- Equipo Fundación Fundamay.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1.
Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA: “DEPENDE DE TI”

Organiza y promueve: Diputación Provincial de Salamanca. Área de Bienestar Social.

Descripción:

- El Programa se desarrolla mediante convocatoria pública (BOP núm. 59 de 24 de marzo de 2011): selección de un máximo de 192 municipios, priorizándose los que tengan un menor número de habitantes.
- Su finalidad es promover una actitud positiva ante la vejez, favoreciendo la gestión emocional y los estilos positivos de afrontamiento ante las dificultades y los factores de riesgo del envejecimiento, y potenciar el mantenimiento de las capacidades cognitivas.
- El Programa se desarrolla en tres Módulos de 7 horas de duración cada uno:
 - Salud física y hábitos saludables.
 - Estimulación cognitiva.
 - Desarrollo personal, accesibilidad y participación social.

Destinatarios y/o requisitos:

Se dirige a las personas de 65 y más años que residen en los municipios de la provincia.

Acceso:

- Selección de participantes hasta completar las plazas: máximo 20 participantes.

Profesionales

Selección de empresa encargada de la elaboración, impartición y evaluación de los contenidos del Programa mediante procedimiento abierto, en los municipios de la provincia de Salamanca. El BOP núm. 119 de fecha 20 de junio de 2011 publicó el procedimiento abierto con criterios de adjudicación relativos a la impartición de los contenidos del programa.

Información

Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca: www.lasalina.es Bienestar Social. Zonas de Acción Social.

Financiación:

Diputación Provincial de Salamanca. Dotación Presupuestaria 2011: 140.000 €

Observaciones:

Actividad gratuita para los participantes.

APOYO ECONÓMICO A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA LA DOTACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIOS BIOSALUDABLES EN ESPACIOS MUNICIPALES

Organiza y promueve: Diputación Provincial de Salamanca. Área de Bienestar Social.

Descripción:

- La finalidad de esta subvención es apoyar económicamente a los municipios de la provincia para hacer frente a la adquisición de aparatos de ejercicios biosaludables, teniendo como objetivos la prevención y el tratamiento del deterioro músculo-esquelético que se produce en las personas mayores, a través de ejercicios de coordinación, equilibrio, movilidad y fuerza.
- Se subvenciona la adquisición de los siguientes aparatos: Pedalier, Rueda de hombro o manivela rotativa, Extensión de piernas, Escalerilla de dedos, Bicicleta estática, Caminador, Remo, Oscilador, Flexión de rodillas.

Destinatarios y/o requisitos:

Todos los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca con población entre 250 y 5.000 habitantes, que sean titulares de espacios habilitados para el uso por personas mayores en su municipio.

Acceso:

Solicitud de subvención. Área de Bienestar Social. Diputación de Salamanca.

Información

Diputación de Salamanca. Área de Bienestar Social. Sección de Programas, Convenios y Subvenciones. Teléfono: 923.21.74.10.

Financiación:

Diputación Provincial de Salamanca. Área de Bienestar Social: 81.058€ año 2011.

Observaciones:

Actividad gratuita para los participantes.

SERVICIOS DE VALORACIÓN INTEGRAL Y DIAGNÓSTICO

OBJETIVO

Realizar una evaluación del estado general del paciente, orientación diagnóstica y asesoramiento sobre posibles intervenciones.

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de Atención al Paciente con Demencia.

Atención Especializada:

- Servicio de Neurología, Equipos de Salud Mental, Geriatría.

AFA SALAMANCA

- Valoración integral.

CRE

- Evaluación multidisciplinar y elaboración del Programa Individual de Intervención de personas con Alzheimer y otras Demencias.

ATENCIÓN PRIMARIA. SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CON DEMENCIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

El sistema sanitario, a través de la Cartera de Servicios de Atención Primaria ofrece el Servicio de Atención al Paciente con Demencia:

- Diagnóstico y valoración integral del paciente con demencia. Valoración integral del paciente que incluya: Antecedentes familiares de demencia, Genograma, anamnesis sobre la enfermedad actual, Exploración física y neurológica, Valoración clínica: resumen de problemas de salud, valoración por patrones funcionales de salud: funcional, emocional y cognitiva. Valoración del riesgo social e identificación y valoración del cuidador principal y grado de sobrecarga.
- Abordaje integral del tratamiento y seguimiento.

Destinatarios y/o requisitos:

Todas las personas incluidas en el Servicio deberán haber sido diagnosticadas según el criterio de inclusión.

Acceso:

Centros de Atención Primaria. Cita previa.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Atención Primaria.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SERVICIO DE NEUROLOGÍA, EQUIPOS DE SALUD MENTAL, GERIATRIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

En Atención especializada se realizarán las exploraciones y pruebas complementarias, psicológicas, neuropsicológicas, psicopatológicas, psiquiátricas y geriátricas necesarias para hacer el diagnóstico de confirmación y el diagnóstico etiológico. A estos efectos sería recomendable la interconsulta entre neurólogos, psiquiatras, geriatras, etc. Se elaborará el plan de tratamiento farmacológico y no farmacológico, se informará y asesorará a los familiares, se valorará al paciente desde el punto de vista funcional y se establecerán los objetivos correspondientes del plan de seguimiento que serán remitidos al facultativo de Atención Primaria.

Destinatarios y/o requisitos:

Todas las personas con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

Acceso:

Derivación por médico de familia de atención primaria y/o médico especialista.

Profesionales:

Profesionales sanitarios de Atención especializada.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

VALORACIÓN INTEGRAL

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Valoración integral del paciente y su familia.

Tras la misma se realiza una orientación diagnóstica y se asesora sobre posibles intervenciones considerando el estado del paciente y su situación familiar.

Destinatarios:

Usuarios con sospecha de algún tipo de demencia o con diagnóstico de la misma.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médico, Neuropsicólogo y Psicólogo familiar.

Financiación del servicio:

AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

El servicio es gratuito para los usuarios.

SERVICIO DE EVALUACIÓN MULTIDISCIPLINAR Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imserso (CRE).

Descripción de la actividad:

- Este servicio se enmarca en los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal para personas con Alzheimer u otras demencias.
- Tiene como finalidad lograr que las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias cuenten en las distintas fases de la enfermedad y de acuerdo con su situación sociofamiliar con la mejor atención posible, de forma que mejore su autonomía, calidad de vida y la de sus familias cuidadoras.
- Este Servicio comprende la Valoración de Solicitudes y Bajas, la Elaboración del Programa individual, las Evaluaciones periódicas de seguimiento y la Selección de los participantes en los programas para familias, cuidadores y ONG.

Destinatarios:

Serán usuarios de este servicio las personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias en sus distintas fases y sus familias.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el IMSERSO o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>[Solicitud de admisión en centros del Imserso](#). Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Toreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

**SERVICIOS
DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

OBJETIVO 1: ATENCIÓN AL PACIENTE

Proporcionar a las personas afectadas el tratamiento adecuado a sus necesidades sociosanitarias.

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de Atención al Paciente con Demencia.

Atención Especializada:

- Servicio de Neurología, Unidades de Salud Mental, Geriatría.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Atención a Domicilio de personas con demencia en el ámbito rural.

AFA SALAMANCA

- Entrenamiento cognitivo.
- Programa de Estimulación Psicoterapéutica.
- Ayuda a Domicilio Especializada.

AFABECO

- Atención Especializada en domicilio a personas con demencia tipo Alzheimer y/o similares.

CRE

- Servicios de promoción de la Autonomía Personal de personas con Alzheimer y otras demencias.

ATENCIÓN PRIMARIA. SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CON DEMENCIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

El sistema sanitario, a través de la Cartera de Servicios de Atención Primaria ofrece el Servicio de Atención al Paciente con Demencia:

- Diagnóstico y valoración integral del paciente con demencia. Valoración integral del paciente que incluya: Antecedentes familiares de demencia, Genograma, anamnesis sobre la enfermedad actual, Exploración física y neurológica, Valoración clínica: resumen de problemas de salud, valoración por patrones funcionales de salud: funcional, emocional y cognitiva. Valoración del riesgo social e identificación y valoración del cuidador principal y grado de sobrecarga.
- Abordaje integral del tratamiento y seguimiento.

Destinatarios y/o requisitos:

Todas las personas incluidas en el Servicio deberán haber sido diagnosticadas según el criterio de inclusión.

Acceso:

Centros de Atención Primaria. Cita previa.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Atención Primaria.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SERVICIO DE NEUROLOGÍA, EQUIPOS DE SALUD MENTAL, GERIATRIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

En Atención especializada se realizarán las exploraciones y pruebas complementarias, psicológicas, neuropsicológicas, psicopatológicas, psiquiátricas y geriátricas necesarias para hacer el diagnóstico de confirmación y el diagnóstico etiológico. A estos efectos sería recomendable la interconsulta entre neurólogos, psiquiatras, geriatras, etc. Se elaborará el plan de tratamiento farmacológico y no farmacológico, se informará y asesorará a los familiares, se valorará al paciente desde el punto de vista funcional y se establecerán los objetivos correspondientes del plan de seguimiento que serán remitidos al facultativo de Atención Primaria.

Destinatarios y/o requisitos:

Todas las personas con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

Acceso:

Derivación por médico de familia de atención primaria y/o médico especialista.

Profesionales:

Profesionales sanitarios de Atención especializada.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A DOMICILIO DE PERSONAS CON DEMENCIA EN EL ÁMBITO RURAL

Organiza y promueve: Diputación Provincial de Salamanca. Área de Bienestar Social.

Descripción:

El objetivo principal es la prevención y atención a la dependencia por deterioro cognitivo en el ámbito rural.

Consiste en ir al domicilio particular y trabajar con el usuario las actividades básicas de la vida diaria o llevando a cabo actividades de Psicoestimulación.

Las zonas de acción social donde se desarrolla el programa son: Ciudad Rodrigo II, Linares, Lumbrales, Tamames y Vitigudino.

Destinatarios y/o requisitos:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías y cualquiera de sus fases.

Acceso:

Centros de Salud (Profesionales de la medicina y enfermería).

Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca: www.lasalina.es Bienestar Social. Zonas de acción social. Teléfono: 923.21.74.10

Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer (AFA): Teléfono: 923.28.25.61

Profesionales:

Médico, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Cuidadores.

Información

Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca: www.lasalina.es Bienestar Social. Zonas de acción social.

Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer (AFA): Teléfono: 923.28.25.61

Financiación:

Convenio de Colaboración Diputación Provincial de Salamanca - Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA). Aportación de la Diputación 2011: 60.689 €

Observaciones:

Actividad gratuita para usuarios y familias.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Actividades con terapias psico-cognitivas diferentes, empleando tanto métodos tradicionales como la utilización de nuevas tecnologías.

Se imparten en grupos como máximo de 9 personas y se dan 2 ó 3 sesiones a la semana.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de deterioro cognitivo leve o demencia en fase inicial.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Terapeuta Ocupacional.

Financiación del Servicio:

Cuota del usuario. Junta De Castilla y León. Recursos propios AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN PSICOTERAPÉUTICA

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

El objetivo es frenar y estabilizar el deterioro provocado por el síndrome demencial incidiendo, a través de la psicoestimulación, sobre los aspectos intelectuales, comportamentales y funcionales en un grupo de enfermos que padecen demencia.

Entre las actividades que se llevan a cabo están: memoria y automatismos, lenguaje, psicomotricidad fina, lúdico y esquema corporal, musicoterapia, taller de memoria y taller de cuidados paliativos.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías y cualquiera de sus fases.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médico, Neuropsicólogo, Terapeuta Ocupacional, Cuidadores.

Financiación del servicio:

Cuota del usuario y recursos propios de AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO ESPECIALIZADA

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Este programa se puede desarrollar desde tres perspectivas diferentes:

- Apoyo en las necesidades básicas de la vida diaria del usuario.
- Actividades de entrenamiento cognitivo individual.
- Acompañamiento.

Estos servicios pueden llevarse de forma independiente o combinados.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías y cualquiera de sus fases.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Cuidadoras, Psicólogas, Terapeutas Ocupacionales, Trabajadora Social.

Financiación del Servicio:

Cuota del usuario, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN DOMICILIO A PERSONAS AFECTADAS DE DEMENCIA TIPO ALZHEIMER Y/O SIMILARES

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).

Finalidad:

- Prestar asistencia especializada a familiares y personas afectadas por demencia tipo Alzheimer.
- Atención básica y estimulación cognitiva para prevenir, retrasar y tratar la dependencia relacionada con la enfermedad de Alzheimer.

Descripción de la actividad:

- **Asistencial:** Dirigida a la atención domiciliaria de los enfermos que atraviesan por una fase avanzada de la enfermedad y, debido a ello, las tareas que el auxiliar realiza son las siguientes: higiene y aseo del enfermo, alimentación, medicación, supervisión alimentación, movilización, hidratación y cuidados de la piel, gimnasia pasiva.
- **Estimulación domiciliaria:** Dirigida a personas afectadas de demencia tipo Alzheimer o similar que atraviesan fases iniciales y por sus características aun tienen capacidades preservadas. El objetivo es trabajar estas capacidades para enlentecer el avance de la enfermedad y prevenir, retrasar y/o tratar la dependencia ligada a la enfermedad de Alzheimer.
- **Contenidos:**
 - **Talleres de rehabilitación cognitiva** con el paciente.
 - **Actividades de la vida diaria para la promoción de la autonomía personal** e incluso en ocasiones se realizan salidas y paseos.
- **Horario:** A demanda de la familia, siempre y cuando la disponibilidad del profesional nos lo permita. De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde.

Destinatarios:

Personas afectadas por demencia tipo Alzheimer y/o similares que residan en Béjar y/o la comarca.

Acceso:

Directo.

Información:

Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).
C/ los Magnolios 11. 37715 El Castañar. Béjar.
Teléfono: 923608004. fax: 923 099 122. e-mail: afabeco@yahoo.es

Profesionales:

5 auxiliares de enfermería.

Financiación:

Privada: Aportación del usuario. Pública: Ministerio de Política Social y Gerencia de Servicios Sociales.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

7€/hora en Béjar

9€/hora en la Comarca

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imserso (CRE).

Descripción de la actividad

- Lograr que las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias cuenten en las distintas fases de la enfermedad y de acuerdo con su situación sociofamiliar con la mejor atención posible, de forma que mejore su autonomía, calidad de vida y la de sus familias cuidadoras.
- Comprenden entre otros:
 - Servicio de rehabilitación funcional y/o neuropsicológica.
 - Servicio de entrenamiento en actividades de la vida diaria.
 - Servicio de atención psicosocial y reinserción comunitaria.
 - Otros Servicios especializados como programas de ocio y tiempo libre y programa de promoción de la vida independiente.

Destinatarios:

Serán usuarios de este servicio las personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias en sus distintas fases, que ocupen plaza en el Servicio de atención residencial o de centro día y precisen el apoyo específico que proporciona el programa al que se les asigna, y sus familias.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el Imserso o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>[Solicitud de admisión en centros del Imserso](#). Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Torreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

OBJETIVO 2: ATENCIÓN A FAMILIAS Y/O CUIDADORES

Facilitar información a los familiares y/o cuidadores sobre la enfermedad así como entrenamiento en habilidades para prestar mejor cuidado y atención a las personas afectadas.

SACYL

Atención Primaria:

- Servicio de atención al cuidador familiar.
- Educación para la salud a grupos de cuidadores
- Tarjeta “Te cuido”.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Unidad Municipal de apoyo psicosocial.
- Formación de Cuidadores de personas en situación de dependencia.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Formación de Cuidadores de personas en situación de dependencia.
- Grupos de apoyo a familias cuidadoras de personas en situación de dependencia.

AFA SALAMANCA

- Atención y asesoramiento a familias.
- Fisioterapia para familiares.
- Asesoramiento jurídico y social.
- Préstamo de Ayudas Técnicas.

AFABECO

- Apoyo psicológico.

CRUZ ROJA SALAMANCA

- Localizador de personas.
- “Cuidar al cuidador”.

CRE

- Servicio de intervención con familias y cuidadores y organizaciones del sector.
- Asistencia Técnica en tecnologías de apoyo y accesibilidad.

SERVICIO ATENCIÓN AL CUIDADOR FAMILIAR. CENTROS DE SALUD. ATENCIÓN PRIMARIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

Valoración, plan de cuidados y seguimiento, al menos trimestral, de la condición de cuidador como problema de salud.

Destinatarios:

Cuidadores de personas dependientes.

Acceso:

Centros de Atención Primaria: Cita previa.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Salud.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

SERVICIO DE EDUCACION PARA LA SALUD A GRUPOS DE CUIDADORES. CENTROS DE SALUD. ATENCIÓN PRIMARIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

Actividades grupales dirigidas a satisfacer las necesidades de información, conocimientos, habilidades, afrontamiento y apoyo de las personas cuidadoras.

Destinatarios:

Cuidadores de personas dependientes.

Acceso:

Centros de Atención Primaria.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Salud.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

TARJETA “TE CUIDO”. CENTROS DE SALUD. ATENCIÓN PRIMARIA.

Organiza y promueve: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Descripción:

Apoyar a las personas cuidadoras de enfermos de Alzheimer u otras demencias, mediante medidas que mejoren la atención y la accesibilidad al servicio de salud tanto de las personas enfermas como de sus familiares, humanizando la atención y entendiendo su situación especial.

Destinatarios:

Cuidadores de pacientes con diagnóstico de demencia.

Acceso:

Centros de Atención Primaria.

Profesionales:

Equipos de Atención Primaria.

Información:

Centros de Salud.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

UNIDAD MUNICIPAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Pretende proporcionar apoyo social y psicológico a las familias cuidadoras de las personas mayores dependientes.

La unidad desarrolla los siguientes programas:

- Teléfono de Atención al cuidador: 900 701 097.
- Información y Asesoramiento social.
- Atención psicológica.
- Grupos de Autoayuda.
- Grupo específico de Atención al Duelo.
- Voluntariado para el Respiro Familiar.

Destinatarios y/o requisitos:

Personas mayores del municipio de Salamanca cuidadoras de personas mayores dependientes.

Acceso:

Libre.

Profesionales:

- Equipo de intervención interdisciplinar de la Fundación Edade.
- Equipo Técnico del Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca.

Información:

- Servicio Municipal de Mayores. Centro Municipal Mayores. C/ Juan de la Fuente, 1. Teléfono: 923 214 012. <http://www.aytosalamanca.es/mayores>
- Fundación Edade. C/ Banzo, nº 9. Bajo izda. Tfn: 900 701 097

Observaciones:

Actividad gratuita para las personas mayores.

FORMACIÓN DE CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES

Organiza y promueve: Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades. Concejalía de Mayores.

Descripción:

Desarrollado a través de la Unidad Municipal de Apoyo Psicosocial, pretende proporcionar formación específica para los cuidadores de personas dependientes con objeto de dotar de habilidades y conocimientos específicos en la atención directa de las personas dependientes.

Destinatarios y/o requisitos:

Cuidadores de beneficiarios de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, reconocida al amparo de la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre.

Acceso:

Centros de Acción Social.

Profesionales:

- Equipo de Formación de la Fundación Edade.
- Equipo Técnico del Servicio de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Información:

- Área de Bienestar Social. C/ Peña Primera, 19. 1ª planta
Teléfono: 923 279 163.
- Fundación Edade. C/ Banzo, nº 9. Bajo izda. Tfn: 900 701 097

Observaciones:

Asistencia gratuita.

FORMACIÓN DE CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES.

Organiza y promueve: Área de Bienestar Social. Diputación de Salamanca.

Descripción:

- Grupos de formación dirigidos fundamentalmente a aquellos cuidadores de personas dependientes a las que se les ha concedido la Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar (Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia).
- **Objetivos:**
 - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia que residan en su domicilio.
 - Cualificar y dotar de habilidades y conocimientos específicos al cuidador no profesional que presta los cuidados, en la atención directa a la persona dependiente en función de sus necesidades.
- Se realizan cuatro acciones formativas cada año en cuatro municipios de la provincia de Salamanca.
- Se desarrollan en cinco sesiones formativas, con un total de doce horas y media, los siguientes contenidos: Papel del Cuidador, Autocuidados I y II, Cuidados Clínicos Básicos, Pedir Ayuda.

Destinatarios:

Con carácter preferente, los cuidadores de beneficiarios de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar reconocida al amparo de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre.

Acceso:

Centros de Acción Social y Unidades de Trabajo Social de los Ayuntamientos con Convenios de colaboración para la prestación de Servicios Sociales Básicos.

Profesionales:

Titulados Medios y/o Superiores acreditados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales para impartir la formación.

Información:

Centros de Acción Social y Unidades de Trabajo Social de los Ayuntamientos con Convenios de colaboración para la prestación de Servicios Sociales Básicos.

Financiación:

Gerencia de Servicios Sociales.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

GRUPOS DE APOYO A FAMILIAS CUIDADORAS

Organiza y promueve: Área de Bienestar Social. Diputación de Salamanca.

Descripción:

- Actividad formativa de apoyo y asesoramiento a los familiares que prestan cuidados a personas mayores dependientes y personas con enfermedad mental grave y prolongada, dirigido a mejorar su capacidad de cuidados y afrontar las dificultades inherentes al papel de cuidador familiar.
- **Objetivos:**
 - Potenciar la capacitación de los cuidadores principales en habilidades de cuidados.
 - Contribuir a disminuir la sobrecarga que afecta a los cuidadores principales de personas dependientes.
 - Se desarrollan dos grupos de apoyo a cuidadores en Béjar y dos grupos en Guijuelo.
- **Contenido:** Talleres informativos, educativos y de autocuidado orientados a proporcionar formación sobre: Recursos formales y proceso de incapacitación y tutela de personas dependientes, Conocimientos y habilidades para afrontar el cuidado de la persona dependiente en las mejores condiciones posibles: "Cómo cuidar mejor", Autocuidado y adquisición de habilidades.

Destinatarios:

Personas cuidadoras de mayores en situación de dependencia y de personas con enfermedad mental grave y prolongada.

Acceso:

Centros de Acción Social y Unidades de Trabajo Social de los Ayuntamientos con Convenios de colaboración para la prestación de Servicios Sociales Básicos.

CEAS Béjar: Teléfono: 923.40.81.40

Unidad de Trabajo Social de Béjar: Teléfono: 923. 41.14.93

CEAS Guijuelo: Teléfono: 923.58.14.36

Profesionales:

Profesionales seleccionados mediante contratación externa.

Información:

Centros de Acción Social y Unidades de Trabajo Social de los Ayuntamientos con Convenios de colaboración para la prestación de Servicios Sociales Básicos.

Observaciones:

Asistencia gratuita.

PROGRAMA DE ATENCION Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Actividades dirigidas a acompañar al cuidador en el proceso de la enfermedad, a fortalecerlo, a potenciar sus recursos y a desarrollar nuevas habilidades, a fomentar la creación de redes sociales... Se trabaja individualmente, en pequeño grupo o en grupo medianos.

Algunas actividades de este programa son: Valoraciones iniciales familiares, intervención psicoterapéutica, grupos de apoyo, programa psicoeducativo, talleres (manejo de la ansiedad, masaje, risoterapia y desarrollo personal, relajación, autocuidado...), apoyo inespecífico (cafés-tertulia, visitas culturales, excursiones...), información y asesoramiento...

Destinatarios:

Familiares de personas con demencia, sean usuarios o no de nuestros servicios.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médicos, Psicólogos, Trabajador Social, Dues, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Coordinadores, Cuidadores, Personal de Cocina, Lavandería y Limpieza, Personal de Mantenimiento, Administrativos.

Financiación del Servicio:

Cuota de los usuarios.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

El servicio es gratuito para los usuarios (salvo entradas y gastos visitas culturales y excursiones programadas, donde cada familiar correrá con su gasto).

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA PARA FAMILIARES

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Actividades de fisioterapia y se trata cualquier tipo de dolencia derivada de la carga del cuidado de su familiar.

Se realizan varias sesiones a la semana dependiendo del tipo de dolencia.

Destinatarios:

Familiares de usuarios de cualquiera de nuestros servicios.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médico y fisioterapeuta.

Financiación del Servicio:

Cuota del usuario. Junta de Castilla y León. Recursos propios AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURIDICO Y SOCIAL

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

El objetivo principal es informar y facilitar a las familias los trámites derivados de procedimientos como:

- Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia.
- Solicitud de grado de discapacidad.
- Proceso de Incapacitación.
- Otros recursos institucionales.

Destinatarios:

Familiares de usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Personal Administrativo, Trabajadores Sociales.

Financiación del Servicio:

AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

El servicio es gratuito para los usuarios.

PROGRAMA DE PRESTAMO DE AYUDAS TECNICAS.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca.)

Descripción de la actividad:

Préstamo de elementos y ayudas técnicas a familias principalmente valoradas por nuestra asociación. Dado el alto coste de este tipo de material y el diagnóstico de supervivencia vital de este tipo de usuarios es muy fluctuante.

Entre los materiales que se prestan hay camas articuladas (somier, motor y colchón), sillas de ruedas, sillas adaptadas para el baño, andadores, barandillas de protección, reposapiés, cinturones de sujeción, equipos de consola y Wii.

Destinatarios:

Familiares y cuidadores de usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Personal Administrativo, Personal de Mantenimiento.

Financiación del Servicio:

AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

El servicio es gratuito para los usuarios.

PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Bejar y comarca (AFABECO).

Descripción de la actividad:

- Paliar el sufrimiento al que las familias se ven sometidas diariamente.
- Aportar formación e información.
- Dotar a las familias de estrategias de afrontamiento de problemas.
- Expresar sus emociones.
- Dotarles de un espacio dónde pueden ser escuchados.
- Este programa se desarrolla en módulos que comprenden sesiones de 120 minutos de duración con periodicidad semanal. Los grupos están formados por un máximo de 10 personas. La duración total de este programa es de 9 meses y al inicio del mismo se pasa un pretest (test de Zarit de sobrecarga emocional) y al final del programa se vuelve a pasar y nos sirve para evaluar el éxito del mismo.
- Las sesiones se celebran los miércoles de cada semana: de 16:00 a 18:00 horas.

Destinatarios:

Familiares y/o cuidadores de personas afectadas de demencia tipo alzheimer y/o similares.

Acceso:

Directo. Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).

Profesionales:

Psicóloga que realiza la entrevista inicial con los posibles usuarios, posteriormente analiza sus expectativas y necesidades y diseña el programa.

Información:

Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).
C/ los Magnolios 11. 37715 El Castañar. Béjar.
Teléfono: 923608004. fax: 923 099 122. e-mail: afabeco@yahoo.es

Financiación:

Privada: Aportación del usuario. Pública: Ministerio de Política Social.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Gratuito.

LOCALIZADOR DE PERSONAS (LOPE)

Entidad: Cruz Roja Española en Salamanca.

Finalidad:

Localización de la persona y detección de situaciones potencialmente peligrosas en relación con la posición geográfica de las personas que, por diversas causas presentan un deterioro cognitivo leve o moderado.

Destinatarios:

Personas con deterioro cognitivo leve o moderado.

Acceso: Cruz Roja en Salamanca. C/ Cruz Roja, nº 1. 37005. Teléfono: 923. 22.10.32
salamanca@cruzroja.es

Contenidos:

La persona con riesgo lleva un Terminal telefónico con GPS, en una funda para evitar pérdida o deterioro accidental. Previa validación, los familiares o personas cuidadoras pueden acceder a la localización del terminal, conectando telefónicamente con Cruz Roja, o bien accediendo directamente a la plataforma SIMAP desde un móvil o por Internet. Es posible configurar el Terminal para que notifique automáticamente la entrada en zonas prefijadas como peligrosas, la salida de una zona segura o bien cuando la persona se desplaza a más de 35Km/h. De manera automática, el Terminal avisa si la batería está a punto de agotarse. Cruz Roja comunica de forma inmediata las incidencias indicadas a las personas de contacto (personas cuidadoras) y, en caso necesario a los recursos de emergencia que correspondas.

- **Servicio de Atención telefónica permanente-Centro de contacto:** Cruz Roja pone a disposición de las personas cuidadoras una línea de atención disponible las 24 horas, todos los días del año, facilitando la localización de la persona usuaria (previa validación mediante una contraseña).
- **Servicio de Atención SMS:** Enviando un mensaje corto de texto, que incluirá la clave de acceso, el sistema responde con otro SMS indicando la localización de la persona usuaria.
- **Servicio de Atención MMS:** En este caso, además de las indicaciones de texto como en la anterior opción, el sistema responde con un mensaje multimedia que indica la localización de la persona usuaria de manera gráfica mediante un mapa.
- **Servicio de Atención WEB:** Permite a las personas que disponen de una conexión a Internet, conocer a través de un código y una contraseña, la localización exacta de las personas con el dispositivo.

Profesionales: Personal diplomado en Trabajo Social y personal del Centro de Contacto.

Financiación:

El servicio no cuenta con subvenciones por parte de ninguna administración ni entidad.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Fianza: 120 €. Alta: 40 €. Cuota mensual: Oscila entre los 55€ del servicio básico y los 58€ si se incluye el servicio de atención Web.

PROYECTO “CUIDAR AL CUIDADOR”

Entidad: Cruz Roja Española en Salamanca.

Descripción de la actividad:

Las actividades más destacadas del Proyecto son:

- **Apoyo psicológico** individualizado para orientar sobre recursos o estrategias más adaptadas a la situación.
- **Talleres de formación y autocuidado** para personas cuidadoras.
- **Grupos de apoyo y autoayuda** para poder compartir experiencias, expresar sentimientos, emociones, reflexiones, etc.
- Tiempos de **respiro familiar** para prevenir situaciones de sobrecarga y favorecer que se mantengan las relaciones sociales.
- **Formación y sensibilización** del voluntariado.

Destinatarios:

Cuidadoras y cuidadores informales de personas mayores dependientes.

Acceso:

- Por teléfono: 923. 22.10.32.
- En la Sede de Cruz Roja en Salamanca: C/ Cruz Roja, nº 1. 37005.

Horario de atención:

- Invierno:
 - Mañanas de 9:00 a 14: 00horas (de lunes a viernes).
 - Tardes de 16:00 a 19:00 horas (lunes a miércoles).
- Verano:
 - Mañanas de 8:00 a 15:00 horas (de lunes a viernes).

Profesionales:

Psicóloga y voluntariado de apoyo.

Información:

Teléfono: 923. 22.10.32 “Proyecto Cuidar al cuidador”

Correo electrónico: salamanca@cruzroja.es

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Gratuito

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y CUIDADORES Y CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imsero (CRE).

Descripción de la actividad:

- Se presta durante todo el año, pudiendo desarrollarse en cualquier día de la semana, de acuerdo con la programación que organice, coordine e impulse, la Dirección del Centro.
- Los asistentes o participantes en estos programas que se encuentren en situación de dependencia podrán ser a su vez usuarios de los servicios de atención residencial y de los servicios generales complementarios que se presten en el mismo. Residirán en el módulo correspondiente y en régimen de estancias temporales, siempre de acuerdo a las disponibilidades del Centro y previa propuesta de la Dirección del Centro.
- Estos Servicios contemplan:
 - Programa de información, asesoramiento y apoyo a familias.
 - Programa de formación y entrenamiento en cuidados para familiares y cuidadores.
 - Programa de estancias de respiro y estancias cortas.
 - Actividades de cooperación con ONG.

Destinatarios:

Serán usuarios de este servicio las personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias en sus distintas fases, familias y cuidadores que atiendan habitualmente a la persona en situación de dependencia, aunque no sean familiares.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el Imsero o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>[Solicitud de admisión en centros del Imsero](#). Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Torreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE APOYO Y DE ACCESIBILIDAD

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imserso (CRE).

Descripción de la actividad:

- Su objetivo es potenciar los niveles de autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad en situación o en riesgo de dependencia, a través de las ayudas técnicas, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las medidas de accesibilidad.
- Ofrece información, evaluación y formación a efectos de impulsar medida de accesibilidad tanto en las instalaciones y servicios del Centros como en los ámbitos de la vivienda, transporte y comunicación. Promueve igualmente la utilización de los productos de apoyo por los usuarios del Centro.

Destinatarios:

Serán usuarios de este servicio las personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias en sus distintas fases, que ocupen plaza en el Servicio de atención residencial o de centro día y precisen el apoyo específico que proporciona el programa al que se les asigna.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el Imserso o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>Solicitud de admisión en centros del Imserso. Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Toreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

OBJETIVO 3: ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTROS DE DÍA Y DE NOCHE Y RESPIRO

Prestar alojamiento y atención a las necesidades básicas y al bienestar de las personas afectadas en el marco de una atención integral.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Plazas residenciales psicogeratricas

AFA SALAMANCA

- Estancias diurnas.
- Estancias nocturnas.
- Estancias temporales
- Atención integral en centro residencia especializado.

AFABECO

- Unidad de respiro familiar.

CRUZ ROJA SALAMANCA

- Centro de Día.

GERENCIA TERRITORIAL SERVICIOS SOCIALES

- Plazas residenciales psicogeríatricas.

CRE

- Estancias de respiro y Estancias cortas.
- Atención residencial y de Centro de Día y de Noche.

PLAZAS RESIDENCIALES PSICOGERIÁTRICAS

Entidad: Diputación Provincial de Salamanca.

Finalidad:

Son plazas en centros residenciales, las destinadas a servir de vivienda permanente o temporal y lugar de convivencia, prestando una atención integral y continuada a las personas que reúnan las condiciones que se señalan en el Reglamento Regulador del Régimen de Acceso a las Plazas en los Centros Residenciales para Personas Mayores de la Diputación Provincial de Salamanca para ser usuarios de las mismas y no puedan satisfacer sus necesidades por otros medios.

Plazas psicogerítricas: Aquellas plazas en centros residenciales, para personas asistidas, que presenten trastornos de conducta derivados o compatibles con la situación clínica de demencia, que imposibilite un régimen normal de convivencia.

Destinatarios:

Personas mayores de 65 años residentes en la provincia de Salamanca, excluida capital, que presenten trastornos de conducta derivados o compatibles con la situación clínica de demencia que imposibilite un régimen normal de convivencia.

Acceso:

Solicitud de Centro residencial para personas mayores (Sección de Prestaciones. Área de Bienestar Social. Diputación de Salamanca). Previamente tiene que tener solicitado reconocimiento de la situación de dependencia.

Profesionales:

Directoras, Personal de Administración, Personal sanitario (médico, Jefa de Enfermería, Fisioterapeuta, Enfermeras/os, Auxiliares de Enfermería, Camilleros), Trabajadoras Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Servicio de cocina – office, Personal de Ropero, Lavandería, Personal de mantenimiento, Personal de recepción, Personal de limpieza y Vigilancia nocturna.

Información:

Los puntos habituales de información de servicios sociales: Centros de Acción Social, Centros de salud, Sección de Prestaciones. Área de Bienestar Social. Diputación de Salamanca.

Financiación:

Pública.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Pueden optar por abonar el coste de plaza establecido en cada momento para el usuario (y no generar deuda) o el 75% de sus ingresos (generando deuda de la diferencia entre el coste plaza y lo abonado mensualmente).¹

¹ Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estancias en centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca.

PROGRAMA DE ESTANCIAS DIURNAS

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

El objetivo es mantener al enfermo en su entorno (domicilio) recibiendo 8 horas de cuidados, atención y actividades destinadas a preservar sus capacidades el mayor tiempo posible en un centro especializado.

Dentro de este programa distinguimos, 2 centros:

- **Centro de Estancias Diurnas 1:** con horario de lunes a viernes de 10, 30 a 18, 30 h.
- **Centro de Estancias Diurnas 2:** integrado dentro del centro residencia. existen dos tipos de horario corto (10-30-18,30 h) y largo (9,00-21,00 h). Pueden acudir de lunes a viernes o de lunes a domingo. Dentro de este centro también pueden hacerse estancias temporales de fin de semana y días festivos, durante todo el año. 5 plazas están concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La elección de un centro u otro se basa en las capacidades cognitivas del enfermo y en las necesidades de la familia.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías y cualquiera de sus fases.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médicos, Psicólogos, Trabajador Social, Enfermeras, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Coordinadores, Cuidadores, Personal de Cocina, Lavandería y Limpieza, Personal de Mantenimiento, Administrativos.

Financiación del Servicio:

Cuota del usuario, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Junta de Castilla y León (plazas concertadas), AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ESTANCIAS NOCTURNAS

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Este programa está pensado principalmente para los familiares tanto de usuarios con graves problemas de sueño, agitación y trastornos comportamentales, como para aquellos que tengan que conciliar el cuidado del usuario con su vida laboral.

La duración puede ser desde 1 hasta 7 noches a la semana, con un horario de 21:00 a 9:00 h.

Es compatible con otros programas de la Asociación.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médicos, Psicólogos, Trabajador Social, Dues, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Coordinadores, Cuidadores, Personal de Cocina, Lavandería y Limpieza, Personal de Mantenimiento, Administrativos.

Financiación del Servicio:

Cuota de los usuarios.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ESTANCIAS TEMPORALES EN CENTRO RESIDENCIAL O EN CENTRO DE DÍA

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

Este servicio va dirigido principalmente al respiro familiar, integrando al usuario en las actividades y la rutina del centro.

Estas estancias pueden tener una duración entre 1 y 90 días, aunque el equipo multidisciplinar valorando la situación tanto del usuario como de la familia puede decidir ampliarla.

También entrarían dentro de este programa usuarios recién salidos del hospital y que necesitan cuidados especiales durante un periodo de tiempo determinado.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías y cualquiera de sus fases.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médicos, Psicólogos, Trabajador Social, Enfermeras, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Coordinadores, Cuidadores, Personal de Cocina, Lavandería y Limpieza, Personal de Mantenimiento, Administrativos.

Financiación del Servicio:

Cuota del usuario.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN EL CENTRO RESIDENCIA ESPECIALIZADO EN DEMENCIAS

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA Salamanca).

Descripción de la actividad:

El objetivo principal es que el usuario tenga dentro de un entorno más programado, rutinario y adaptado a sus necesidades, una buena calidad de vida.

Dentro de su rutina tienen programadas actividades encaminadas tanto a la realización de las actividades de la vida diaria como a preservar sus capacidades con terapias cognitivas.

Dado que no tienen la capacidad de aprender y asimilar cambios, son pacientes que necesitan muchos cuidados y atenciones.

Dentro de este es importante destacar el programa sanitario donde existen un subprograma de medicina, un subprograma de enfermería y un subprograma de fisioterapia. Cuyo objetivo principal es prestar una adecuada atención sanitaria a todos los pacientes. Para ello se realiza un cuidado individualizado siguiendo un esquema básico:

Valoración---Planificación---Ejecución---Evaluación.

Destinatarios:

Usuarios con diagnóstico de demencia en cualquiera de sus tipologías.

Acceso:

Sede de AFA Salamanca: C/ La Maragatería, 31-33, 37006, Salamanca. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20. E-mail: afasalamanca@alzheimersalamanca.com

Profesionales:

Médicos, Psicólogos, Trabajador Social, Dues, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Coordinadores, Cuidadores, Personal de Cocina, Lavandería y Limpieza, Personal de Mantenimiento, Administrativos.

Financiación del Servicio:

Cuota de los usuarios. Recursos propios de AFA Salamanca.

Información:

Sede de AFA Salamanca. Pág. Web: www.alzheimersalamanca.com. Teléfono: 923 28 25 61-Fax: 923 28 38 20.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Bejar y comarca (AFABECO).

Finalidad:

Prestar asistencia especializada a familiares y personas afectadas por demencia tipo Alzheimer y/ o similares.

Descripción de la actividad:

- **Programa de rehabilitación cognitiva:** Dirigido a personas afectadas de demencia tipo Alzheimer y/o similares en estadios iniciales con el objetivo de enlentecer el avance de la enfermedad, preservar la autonomía y evitar la institucionalización.
- **Programa de entrenamiento fisioterapéutico:** Exploración y control periódico de las capacidades físicas.
- **Terapias individuales y grupales:** Dolores osteomusculares, Prevención de caídas, Mejora del equilibrio, Coordinación, Movimiento global de las articulaciones.
- **Horario de atención.** De 10:00 a 14:00 horas.

Destinatarios:

Familiares y personas afectadas por demencia tipo Alzheimer y/o similares.

Acceso:

Directo. Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).

Información:

Sede de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca (AFABECO).
C/ Los Magnolios 11. 37715 El Castañar. Béjar.
Teléfono: 923608004. fax: 923 099 122. e-mail: afabeco@yahoo.es

Profesionales:

Psicóloga, Monitor talleres, Auxiliar enfermería, Fisioterapeuta.

Financiación:

Privada: Aportación del usuario. Pública: Ministerio de Política Social y Gerencia de Servicios Sociales.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

115€/mes incluido el transporte.

PLAZAS RESIDENCIALES PSICOGERIÁTRICAS

Entidad: Gerencia de Servicios Sociales

Finalidad:

Son plazas en centros residenciales para personas mayores, las destinadas a servir de vivienda permanente o temporal y lugar de convivencia, prestando una atención integral y continuada a las personas que reúnan las condiciones que se señalan en el Reglamento Regulador del Régimen de Acceso a las Plazas en los Centros Residenciales para Personas Mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para ser usuarios de las mismas y no puedan satisfacer sus necesidades por otros medios.

Plazas psicogeriatricas: Aquellas plazas en centros residenciales, para personas asistidas, que presenten trastornos de conducta derivados o compatibles con la situación clínica de demencia, que imposibilite un régimen normal de convivencia.

Destinatarios:

Personas mayores de 65 años residentes en Castilla y León que presenten trastornos de conducta derivados o compatibles con la situación clínica de demencia que imposibilite un régimen normal de convivencia.

Acceso:

Solicitud de Servicio Público Autonómico de Centro residencial para personas mayores (Gerencia de Servicios Sociales). Previamente tiene que tener solicitado reconocimiento de la situación de dependencia.

Profesionales:

Los establecidos en el Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores.

Información:

Los puntos habituales de información de servicios sociales: Centros de Acción Social, Centros de Salud, Unidad de Información de la Gerencia de Servicios Sociales...

Financiación:

Pública.

Aportación de los usuarios/coste para el usuario:

Pueden optar por abonar el coste de plaza establecido en cada momento para el usuario (y no generar deuda) o el 75% de sus ingresos (generando deuda de la diferencia entre el coste plaza y lo abonado mensualmente).

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE RESPIRO Y ESTANCIAS CORTAS.

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imsero (CRE).

Descripción de la actividad:

- Comprende estancias residenciales temporales de personas en situación de dependencia, en periodos semanales, quincenales o mensuales, a lo largo de todo el año, que faciliten un respiro a las familias y personas cuidadoras, así como estancias de corta duración para atender situaciones familiares excepcionales.
- Las estancias de respiro se organizarán, en lo posible, por grupos homogéneos, teniendo en consideración el informe de valoración previo elaborado por el equipo multiprofesional. Siempre se tendrá en cuenta la disponibilidad de plazas.

Destinatarios:

Serán usuarios de este servicio las personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias en sus distintas fases.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el Imsero o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>[Solicitud de admisión en centros del Imsero](#). Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Torreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios.

SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL Y DE CENTRO DE DÍA Y DE NOCHE

Entidad: Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Imsero (CRE).

Descripción de la actividad

- Comprende alojamiento en régimen de residencia, de centro de día y de noche de duración temporal, manutención, cuidados personales y cuidados sanitarios.
- Se prestarán durante todo el año, de forma interrumpida. El **servicio residencial** se prestará durante las veinticuatro horas del día.
- El **servicio de Centro de Día** se prestará en horario comprendido entre las 9 y las 19 horas.
- El **servicio de Centro de Noche** se extiende desde las 21 horas hasta las 8 de la mañana, sin perjuicio del ajuste de horarios a las necesidades de los usuarios y organización del Centro. Los usuarios del servicio de noche no lo podrán ser del de día.

Destinatarios:

Las personas dependientes que reúnan los requisitos generales y específicos exigidos y que presenten el perfil adecuado para beneficiarse de los apoyos específicos que proporciona cada modalidad de estancia.

Acceso:

Las solicitudes de ingreso, traslado o permutas en los servicios de atención residencial o diurna se presentarán en el Imsero o en cualquiera de sus Centros dependientes o bien en los Centros Base de las Comunidades Autónomas. www.crealzheimer.es >Trámites>Solicitud>[Solicitud de admisión en centros del Imsero](#). Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. C/ Cordel de Merinas de Chamberí, 117, c/v a c/ Río Mondego, s/n 37008 Salamanca Telefonos: + 34 923 285 700 Fax +34 923 215 568. De 9 a 14 horas de lunes a viernes. Línea 10 de autobuses urbanos (Los Toreses-Vistahermosa).

Profesionales:

En el Centro trabajan, entre otros, los siguientes tipos de profesionales: Directora Gerente, Administradora, Responsables de Área, Director Médico, Neurólogo, Psiquiatra, Geriatra, Médico de Familia, Neuropsicólogo, Psicólogo, DUE, Auxiliares de Enfermería, Logopeda, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Animador Sociocultural, Técnico en Documentación Sanitaria e Informática, Diplomado en Educación Social, Personal de Apoyo (Mantenimiento, Limpieza, Cocina, Transporte, Jardinería, Seguridad, Recepción).

Financiación del servicio:

IMSERSO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Aportación de los usuarios: El servicio es gratuito para los usuarios

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO	DIRECCIÓN	C. POSTAL	TELÉFONO FAX	CORREO ELECTRÓNICO
ALBA DE TORMES	C/ CORRALES DE LA DEHESA S/N	37800	923-300642 F. 923.300526	buzsan.cs01.gapsa@saludcastillayleon.es
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	LAS ERAS, 26	37250	923-505161 F. 923.505423	buzsan.cs02.gapsa@saludcastillayleon.es
BÉJAR	LAS JUSTAS S/N	37700	923-403124 F. 923.403708	buzsan.cs03.gapsa@saludcastillayleon.es
CALZADA DE VALDUNCIEL	LA LAGUNA S/N	37797	923-310278 F. 923.310278	buzsan.cs04.gapsa@saludcastillayleon.es
CANTALAPIEDRA	PLAZA RAMÓN LAPORTA, 25	37400	923-530261 F. 530009	buzsan.cs05.gapsa@saludcastillayleon.es
CAPUCHINOS	AVDA. VALLES MINEROS 36-44	37006	923.205090 F. 923.134388	buzsan.cs37.gapsa@saludcastillayleon.es
CASTO PRIETO	Mº TARREGA, 2-4	37008	923-260330 F. 923.265811	buzsan.cs27.gapsa@saludcastillayleon.es
CIUDAD RODRIGO	AVDA. DE SALAMANCA 147	37500	923-481414 F. 923.480394	buzsan.cs06.gapsa@saludcastillayleon.es
FUENTEGUINALDO	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	37540	923-471478 F. 923.471012	buzsan.cs09.gapsa@saludcastillayleon.es
FUENTES DE OÑORO	PEDRO MATEOS, 52	37480	923-487723 F923.487638	buzsan.cs10.gapsa@saludcastillayleon.es
FUENTE DE SAN ESTEBAN	PLAZA DE ESPAÑA, S/N	37200	923-441001 F. 923.440286	buzsan.cs08.gapsa@saludcastillayleon.es
GARRIDO NORTE	Pº DEL ROMERO, S/N	37004	923-232150 F. 923.242445	buzsan.cs11.gapsa@saludcastillayleon.es
GARRIDO SUR	AVDA. COMUNEROS 27-31	37003	923-126593 F. 923.255548	buzsan.cs12.gapsa@saludcastillayleon.es
GUIJUELO	TESO DE LA FERIA, S/N	37770	923-581082 F. 923.581094	buzsan.cs13.gapsa@saludcastillayleon.es
LA ALBERCA	LAS BATUECAS, S/N	37624	923-415136 F923.41.5266	buzsan.cs15.gapsa@saludcastillayleon.es
LA ALAMEDILLA	AVDA. COMUNEROS 27-31	37003	923-126591 F. 923.123644	buzsan.cs14.gapsa@saludcastillayleon.es
LEDESMA	PLAZA DEL MERCADO, S/N	37100	923-570029 F. 923.570349	buzsan.cs16.gapsa@saludcastillayleon.es
LINARES DE RIOFRÍO	CTRA. GUIJUELO, S/N	37760	923-416287 F. 923.416170	buzsan.cs17.gapsa@saludcastillayleon.es
LUMBRALES	POZO NUEVO, 23	37240	923-512599 F. 923.512353	buzsan.cs18.gapsa@saludcastillayleon.es
MATILLA DE LOS CAÑOS	CUARTEL, S/N	37450	923-382380 F.923.382170	buzsan.cs19.gapsa@saludcastillayleon.es
MIRANDA DEL CASTAÑAR	SALAS POMBO, S/N	37660	923-432100 F.923.432313	buzsan.cs20.gapsa@saludcastillayleon.es
PEDROSILLO	SANTA MARÍA, S/N	37427	923-354038 F.923.354107	buzsan.cs21.gapsa@saludcastillayleon.es
PEÑARANDA	AVDA. LOS JARDINES, S/N	37300	923-541600 F. 923.5400141	buzsan.cs24.gapsa@saludcastillayleon.es
PERIURBANA NORTE	C/ LA FUENTE 27-29	37184	923-122280 F. 923.124985	buzsan.cs22.gapsa@saludcastillayleon.es
PERIURBANA SUR	PADRE IGNACIO ELLACURÍA, S/N	37008	923-194219 F. 923.265811	buzsan.cs23.gapsa@saludcastillayleon.es
PIZARRALES-VIDAL	ALFAREROS, S/N	37006	923-232177 F. 923.242434	buzsan.cs25.gapsa@saludcastillayleon.es
ROBLEDA	CALZADA, S/N	37521	923-486251 F.923.486502	buzsan.cs26.gapsa@saludcastillayleon.es
SAN BERNARDO	ARAPILES, 25-33	37007	923-290970 F. 923.290955	buzsan.cs07.gapsa@saludcastillayleon.es
SAN JUAN	VALENCIA, 32	37005	923-255994 F. 923.242462	buzsan.cs36.gapsa@saludcastillayleon.es

CENTRO	DIRECCIÓN	C. POSTAL	TELÉFONO FAX	CORREO ELECTRÓNICO
SANCTI-SPIRITUS CANALEJAS	Pº CANALEJAS 75-77	37001	923-211246 F. 923.272007	buzsan.cs29.gapsa@saludcastillayleon.es
STA. MARTA	PADRE IGNACIO ELLACURÍA, S/N	37900	923-130180 F. 923.130424	buzsan.cs28.gapsa@saludcastillayleon.es
TAMAMES	PLAZA DEL FERIAI, S/N	37600	923-449474 F. 923.449519	buzsan.cs30.gapsa@saludcastillayleon.es
TEJARES	TOMÁS RODRÍGUEZ PINILLA, S/N	37008	923-192417 923.192572	buzsan.cs31.gapsa@saludcastillayleon.es
UNIVERSIDAD-CENTRO	Pº CANALEJAS 75-77	37007	923-219911 F 923.262665	buzsan.cs35.gapsa@saludcastillayleon.es
VILLORIA	CAÑADA, 2	37339	923-356677 F. 923.356075	buzsan.cs33.gapsa@saludcastillayleon.es
VITIGUDINO	Pº DEL SOCORRO, 2	37210	923-501151 F923.500478	buzsan.cs34.gapsa@saludcastillayleon.es

RELACIÓN DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SACYL.

ZONAS BÁSICAS DE SALUD	TELÉFONO	HORARIO	TRABAJADORA SOCIAL
ALAMEDILLA	923-126599	L-V	Mª JESÚS MORAN CORREDERA
GARRIDO SUR		L-V	
CANTALAPIEDRA	923-530261	1 vez al mes, L-V	
LINARES DE RIOFRIO	923-416287	1 vez al mes, L-V	
SAN JUAN	923-255994	L-J	CONCEPCIÓN MORENO MACARRO
GARRIDO NORTE	923-240051	X-V	
SANTA MARTA	923-130180	M	
PEDROSILLO	923-354038	1 vez al mes	
SAN BERNARDO	923-290970	L-J	Mª JESÚS MELCHOR APARICIO
PIZARRALES	923-232630	M-V	
CALZADA	923-310278	2º X mes	
LEDESMA	923-570029	3º X mes	
CAPUCHINOS			
VILLORIA	923-356677	4º X mes	
CIUDAD RODRIGO	923-481414	L-J-V	CARMEN VICENTE GARCIA
FUENTES OÑORO	923-487723	L-J	
LA FUENTE S.E.	923-441001	L-J	
ROBLEDA	923-486251	L-J	
FUENTEGUINALDO	923-471478	L-J	
PERIUR. NORTE	923-122280	Viernes	
VITIGUDINO	923-500564	M-J	VERÓNICA OLMEDO VEGA
LUMBRALES	923-512599	M-J	
ALDEADAVILA	923-505161	M-J	
SANCTI-SPIRITUS	923-211246	X y V	
UNIVERSIDAD	923-219911	X y V	
PEÑARANDA	923-541600	L	
BEJAR	923-402075	L-M,X,V	Mª LUISA VOZMEDIANO GIL
GUIJUELO	923581082	1º J mes	
TAMAMES	923-449474	3º J mes	
MIRANDA	923-432100	2º J	
LA ALBERCA	923-415136	2º J mes	
SAN JOSE	923-213966	L-X-V/ L-V	Mª TERESA MAROTO SANTAMARÍA
TEJARES	923-192417	J	Responsable
PERIURB. SUR	923-122280	J	
ALBA DE TORMES	923-300642	3er. M mes	
MATILLA	923-382380	A demanda	

RELACIÓN DE EQUIPOS DE SALUD MENTAL.

EQUIPOS	UBICACIÓN	CENTROS BÁSICOS	CENTROS DE REFERENCIA
EQUIPO I	CENTRO DE SALUD “SAN BERNARDO” C/ ARAPILES, 25. 37007 SALAMANCA T: 923-29.09.70 FAX: 923- 29.09.55	ALBA DE TORMES SANTA MARTA DE TORMES	PROSPERIDAD. PERIURBANA SUR VILLORIA PEDROSILLO EL RALO CALZADA DE VALDUNCIEL
EQUIPO II	CENTRO DE SALUD GARRIDO NORTE PASEO DEL ROMERO, S/N. 37004 SALAMANCA T: 923-24.00.51 FAX:923-24.24.45	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PIZARRALES / VIDAL. PERIURBANA NORTE CANTALAPIEDRA: 4º JUEVES
EQUIPO III	CENTRO DE SALUD DE CAPUCHINOS VALLES MINEROS Nº 49. 37006. SALAMANCA T. 923-205090 FAX: 923-134388	VITIGUDINO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA. LEDESMA. LUMBRALES. MATILLA DE LOS CAÑOS. UNIVERSIDAD / CENTRO
EQUIPO IV	CENTRO DE SALUD “MARÍA AUXILIADORA”DE BÉJAR. C/ LAS JUSTAS S/N 37700BEJAR T. 923.40.2075 F. 923.403461 CENTRO DE SALUD “LA ALAMEDILLA”. AVDA. DE LOS COMUNEROS, 27-31. 37003 SALAMANCA T. 923.126591 F. 923.123644	GUIJUELO	LINARES DE RIOFRÍO MIRANDA DEL CASTAÑAR. LA ALBERCA. TAMAMES
EQUIPO V	HOSPITAL UNIVERSITARIO. PASEO DE SAN VICENTE, 182. 37007 SALAMANCA TELÉFONOS: 923- 29.14.49 FAX: 923- 29.11.31	CIUDAD RODRIGO:	SAN JOSÉ LA FUENTE DE SAN ESTEBAN. FUENTES DE OÑORO. FUENTEGUINALDO.

OBSERVACIÓN:

- ❖ Se entenderá como:
 - ✓ **Centros Básicos** aquellos en los que está o se desplaza el Equipo de Salud Mental.
 - ✓ **Centros de Referencia** aquellos cuya población debe ser atendida por el Equipo correspondiente.
- ❖ El horario normalizado de los Equipos de Salud Mental es de 8:00 a 15:00 horas en su Centro de Salud de Ubicación.

Secretaría de Salud Mental, Hospital, ENGRACIA, Teléfono: 923 29 14 48.

RELACIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

CENTRO	DIRECCIÓN	C. POSTAL	TELÉFONO
CEAS CENTRO	C/ Juan de la Fuente, s/n Salamanca.	37001	Teléfonos: 923 214012
CEAS - BUENOS AIRES Centro Municipal Integrado Vía de la Plata	C/ Ramón de Mesonero Romanos nº 10-20	37008	Teléfono: 923 192488
CEAS SAN JOSE – LA VEGA	Plaza de Santa Cecilia, s/n Salamanca	37008	Teléfono: 923 21.29.17
CEAS ROLLO – PUENTE LADRILLO	C/ Lugo nº 9 Salamanca	37003	Teléfono: 923 182513
CEAS GARRIDO NORTE	C/ Alonso de Castro, nº 32. Salamanca.	37005	Teléfono: 923 23.22.08
CEAS GARRIDO SUR	C/ Alonso de Castro, nº 32. Salamanca.	37005	Teléfono: 923 23.20.46
CEAS SAN BERNARDO - VIDAL	Avda. Villamayor Nº 55-67 Salamanca	37007	Teléfono: 923 224172
CEAS PIZARRALES	C/ Ruiz Zorrilla 30 Salamanca	37006	Teléfono 923 120436.

CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

CENTROS	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	CIUDAD	TELÉFONOS
CENTRO DE MAYORES DE GESTIÓN MUNICIPAL “Tierra Charra”	Avda. de los Cedros, nº 45	37004	SALAMANCA	(923) 24 28 07
CENTRO DE MAYORES DE GESTIÓN MUNICIPAL “Juan de la Fuente”	C/ Juan de la Fuente nº 1	37002	SALAMANCA	(923) 21 40 12
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE BUENOS AIRES	Plaza de Extremadura s/n	37006	SALAMANCA	(923) 19 26 53
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE CHAMBERÍ	C/ Nuñez de Losada, s/n	37008	SALAMANCA	(923) 19 31 62
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE COMUNEROS	C/ Ponferrada nº32 , bj	37003	SALAMANCA	(923) 18 84 95
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE LA GOLONDRINA	C/ Joaquín Costa nº 11	37007	SALAMANCA	(923) 23 04 48
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE LA VEGA	Plaza de la Vega s/n	3700	SALAMANCA	
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE PUENTE LADRILLO	C/ Java s/n	37003	SALAMANCA	
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE SAN JOSÉ	C/ Maestro Argenta nº 16	37008	SALAMANCA	(923) 26 28 87
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE TEJARES	C/ Mediodía s/n	37008	SALAMANCA	(923) 19 37 86
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE VIDAL	C/ Gran Capitán, nº 51	37005	SALAMANCA	(923) 25 26 88

RELACION DE CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACION DE SALAMANCA

<i>CENTRO</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>C. POSTAL</i>	<i>TELÉFONO</i>
CEAS DE ALBA	Plaza Sta. Teresa, 1 ALBA DE TORMES SALAMANCA	37800	Teléf 923- 30 09 04 Fax 923- 30 09 05
CEAS DE BEJAR	C/ Colón, 36 BEJAR SALAMANCA	37700	Teléf 923- 40 81 40 Fax 923- 40 81 45
CEAS DE CIUDAD RODRIGO I	C/ Rúa del Sol, 13 CIUDAD RODRIGO SALAMANCA	37500	Teléf 923- 49 83 40 Fax 923- 49 81 25
CEAS DE CIUDAD RODRIGO II	C/ Rúa del Sol, 13 CIUDAD RODRIGO SALAMANCA	37500	Teléf 923- 49 83 40 Fax 923- 49 81 25
CEAS DE GUIJUELO	C/ Chinarral, 6 GUIJUELO SALAMANCA	37770	Telef 923- 58 14 36 Fax 923- 58 14 36
CEAS DE LEDESMA	C/ Policarpo Cuevas Trilla, 1 LEDESMA SALAMANCA	37100	Teléf 923- 57 01 04 Fax 923- 57 07 04
CEAS DE LINARES	C/ Humilladero, 2 E LINARES DE RIOFRIO SALAMANCA	37760	Teléf 923- 41 62 29 Fax 923- 41 62 29
CEAS DE LUMBRALES	C/ San Roque, 17 VITIGUDINO SALAMANCA	37210	Teléf 923- 50 08 81; 923- 50 03 61; Fax 923- 50 03 33
CEAS DE PEÑARANDA	Plaza Nueva, 8 PEÑARANDA DE BRACAMONTE	37300	Teléf 923- 54 12 58 Fax 923- 56 83 90
CEAS RURAL NORTE	C/ Espejo, 14 SALAMANCA	37007	Teléf 923- 21 74 10 Fax 923- 21 62 07
CEAS RURAL SUR	C/ Espejo, 14 SALAMANCA	37007	Teéef 923- 21 74 10; Fax 923- 21 62 07
CEAS TAMAMES	Plaza Mayor, 1 TAMAMES SALAMANCA	37600	Teléf 923- 44 94 84 Fax 923- 44 91 35
CEAS LAS VILLAS	C/ Espejo, 14 SALAMANCA	37007	Teléf 923-21 74 10 Fax 923- 21 62 07
CEAS VITIGUDINO	C/ San Roque, 17 VITIGUDINO SALAMANCA	37210	Teléf 923- 50 08 81 Fax 923- 50 03 33

RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA CON CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

<i>CENTRO</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>C. POSTAL</i>	<i>TELÉFONO</i>
AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	Centro Municipal San Francisco Ronda de Navarra s/n BEJAR SALAMANCA	37700	Teléf 923- 40 01 15 Fax 923- 41 08 68
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO I	Plaza Mayor, 27 CIUDAD RODRIGO SALAMANCA	37500	Teléf 923- 49 84 00 Fax 923- 46 08 91
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	C/ Villamar s/n SANTA MARTA DE TORMES	37900	Teléf 923-13 10 20 Fax 923- 28 64 38
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA	Plaza de la Constitución, 17 PEÑARANDA DE BRACAMONTE	37300	Teléf 923- 54 15 01 Fax 923- 54 17 10
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR	Plaza. España s/n VILLAMAYOR	37185	Teléf 923- 30 56 37 Fax 923- 28 64 38